

formar nuestras costumbres, nuestra cultura y nuestro mundo". Don Rodrigo de Vivero y Sebastián Vizcaíno son un buen ejemplo de ello.

Paulina Machuca

El Colegio de Michoacán

IVANA FRASQUET, PEDRO RÚJULA y ÁLVARO PARÍS (eds.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Balance y perspectiva*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2022, 615 pp. ISBN 978-841-340-465-3

Los sucesos de la segunda década del siglo XIX español dieron cuenta de lo imposible que era borrar del tiempo todo lo generado por la revolución liberal como si no hubiese pasado jamás. La marcha de la política que se había echado a andar por las Cortes de Cádiz difícilmente podría ser detenida, y su impacto tanto en la Península como en las Américas no haría sino continuar su avance, aunque la voluntad soberana se le opusiera. Inconformidad, represión y levantamientos armados fueron lo cotidiano durante el sexenio absolutista que siguió al decreto de Valencia del 4 de mayo de 1814, generando numerosos pronunciamientos que sin éxito buscarían derrocar el absolutismo fernandino; de Espoz y Mina, Porlier, Richard y Lacy hasta la gran conjura masónica y la traición del Palmar, todos habrían de fracasar, hasta que al amanecer de 1820 el joven teniente coronel Rafael del Riego encendió el polvorín que lograría poner en jaque al restituido monarca, al menos de manera temporal.

El Trienio Liberal, momento proverbial de la libertad occidental, cumple su propio bicentenario, y para ello han cundido los encuentros académicos, los abordajes individuales y los esfuerzos colectivos, como el que presentan Ivana Frasquet, Pedro Rújula y Álvaro París, reconocidos especialistas en el periodo del que ahora entregan la significativa obra (por su volumen, pero sobre todo por sus aportes) *El Trienio Liberal (1820-1823). Balance y perspectiva*. De la mano de más de 40 especialistas, los textos de nuestro volumen vienen a ofrecer una renovada visión del icónico episodio desde diversas perspectivas que van desde lo político, lo económico y lo militar, hasta lo cultural, lo

social y la difícilmente evadible relación con el contexto internacional (tanto mediterráneo como americano y filipino), al cual se dedica una de las seis partes en que se organiza la obra. Resulta sumamente sugerente el formato de cada una de ellas, ya que en su inicio se encuentra una reflexión que un especialista en la temática ofrece al lector como preámbulo y contexto general, pero también como resumen del alcance y posibilidades que cada una tiene.

Es importante referir que el volumen que reseño cuenta con un antecedente inmediato, coordinado igualmente por Ivana Frasquet y Pedro Rújula, el cual fue denominado de forma similar pero con un perfil que es importante diferenciar: *El trienio liberal (1820-1823). Una mirada política*.¹ Esta obra, como anuncia su título, sostiene una postura más circunscrita a la política y a su impacto en diversos aspectos como el Estado y la vida política, la sociedad y la cultura, esquematizando los diferentes puntos nodales de cada uno de esos tópicos, desde el ejército y la milicia hasta las medidas parlamentarias y el manejo de las posesiones americanas, pasando por aspectos de la cotidianidad, como la literatura, el teatro y la música. Así, se buscó realizar un cuadro de los aspectos más relevantes del periodo, lo que contrasta con uno de los logros que podríamos adelantar sobre el volumen aquí reseñado, esto es, la riqueza generada por la diversidad temática y la amplitud de las perspectivas de abordaje que se permitió a los autores, haciendo todavía más compleja la visión y entendimiento de los meses en los que tuvo una nueva vigencia la Constitución de la Monarquía.

Otro elemento a considerar es que el volumen colectivo que aquí presento es fruto del encuentro académico que tuvo lugar entre el 6 y 7 de noviembre de 2019 en la Universidad de Zaragoza. Con este Congreso Internacional se buscó reunir a los especialistas en el Trienio y en sus implicaciones en el mundo contemporáneo, resultando un rico y actual debate entre los muy diversos pero complementarios abordajes de sus participantes. El evento se orientó sobre cinco ejes temáticos, los que trascendieron a la obra bibliográfica de manera omnímoda: una primera parte dedicada a las instituciones, la política y la politización; una segunda centrada en el ejército y las milicias en su relación con la

¹ Ivana FRASQUET y Pedro RÚJULA (coords.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Granada, Comares Editores, 2020.

guerra civil y la contrarrevolución; la tercera, concerniente a la economía, la sociedad y la religión; la ya mencionada cuarta parte, relativa a la política internacional y la relación con América (y otros espacios); y la quinta, que aborda la opinión pública y la prensa, así como los libros y la cultura en general. Pero algo que se agregó a la obra, de manera muy adecuada me parece, fue una sexta sección, en la que se incorporan algunas reflexiones de diversos especialistas que vienen a hacer la función de un epílogo que ayuda a trazar la agenda de investigación a la luz de los 200 años cumplidos y para el futuro venidero.

La primera de esas partes se dedica a dar luces sobre la que su presentadora, Encarna García Monerris, definió como una época contingente, en la que todo era posible en contraste con la primera vigencia del régimen constitucional, donde existía una base sobre la cual sostener la construcción de ciudadanos libres e instituciones en el pleno uso de sus prerrogativas liberales: al fin, “una nación soberana de ciudadanos representados en las Cortes” (p. 25). No se trató de una nueva ejecución de ensayo y error de la Carta gaditana, si bien hubo una gran variedad de interpretaciones al respecto, sino que en esta ocasión se pudo intentar una amplia reforma a las instituciones de Antiguo Régimen, destacando el papel del monarca, ahora sí presente y con una amplia reticencia a aceptar la limitación de sus poderes. También se aborda el profundo proceso de politización, presentado no sólo en el ámbito de lo urbano, sino también en espacios que antes no tenían una presencia tan marcada de la participación ciudadana, como el medio urbano y el papel cada vez más activo de los eclesiásticos, no sólo comprometidos con la postura ultramontana, sino también de rechazo a la política fernandina. Otros aspectos que se develan tienen que ver con los conflictos rituales que se experimentaron como parte de la implantación del régimen liberal, los que tuvieron una reticencia muy grande de la tradición, así como la renovación suscitada en la segunda restauración absolutista, en 1823, la cual innovó en cuanto a la repartición de títulos nobiliarios, ahora promovidos por cuestiones fundamentalmente políticas, en una actitud más moderna de lo que se deseaba.

El segundo apartado, conformado por estudios sobre las fuerzas militares y milicianas, la guerra civil y la contrarrevolución, da cuenta de lo que Gregorio Alonso apunta en su introducción: un momento

en el que “las causas de la violencia se igualaron a la violencia de las causas” (p. 149). Con un mayor peso puesto sobre el papel de la reacción absolutista y el antiliberalismo contrarrevolucionario, sus estudios se dedican al análisis de las posturas más alejadas del radicalismo constitucional que se presentaron a partir de marzo de 1820, diversos sectores que se inclinaron hacia la política fernandina en su rechazo a la Carta gaditana; así como también sobre los enfrentamientos que hubo en localidades como el Ebro y Lleida, no determinados tajantemente por una u otra causa, sino en conflicto permanente entre sus pobladores, o bien de instituciones que se mantendrían permanentemente en oposición militante. Pero también se recupera esa dimensión armada que matiza la percepción sobre que el Trienio logró implantar plenamente y en todos los espacios sus instituciones liberales, mostrando en cambio que hubo fuertes enfrentamientos en donde ejército y milicias tendrían una identidad política determinada y una consecuente politización, generados por la propia guerra. No se trató de un periodo pacífico ni exento de asperezas, que tuvo su acabo en abril de 1823 con la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis.

La tercera parte está constituida por escritos relacionados con aspectos de la sociedad, la economía y la religión, profusamente abordados en los años previos y que, no obstante tratarse de un periodo tan corto, no cejaron en manifestar transformaciones, tal como expone su presentador Francisco Javier Ramón Solans. Diversos cambios evidenciados a cuentagotas en el primer periodo constitucional se habrían de intensificar durante el Trienio, acelerándose la liberalización fiscal y económica, lo que afectó a diversos sectores propietarios y señoriales no sólo en la Península sino en otros espacios que se mantuvieron fieles aún después de la segunda década del siglo XIX, como el caso de Puerto Rico. Los diversos niveles de gobierno constitucional tuvieron que enfrentarse tanto a la arremetida realista como a la escasez monetaria, en tanto que diversos sectores de la sociedad vieron su momento de irrupción, destacando las sociedades patrióticas y la comunidad estudiantil, tan proclives a la politización como a la radicalización que los decretos de Cortes instigaban.

El cuarto conjunto de textos se dedica al abordaje del papel jugado por la América hispana y algunos otros escenarios internacionales europeos (mediterráneos) y asiáticos (Filipinas) con los que estuvo

en constante trato la monarquía constitucional. Conjuntada en torno a una perspectiva cruzada de la historiografía comparativa y transnacional que, a decir de José Saldaña en su presentación, podría “alcanzar un conocimiento más preciso y renovado sobre el desarrollo y la significación del Trienio Liberal” (p. 411), sus estudios dan cuenta, por un lado, de la interconexión existente entre el restablecimiento de la Constitución de Cádiz y su aplicación en los reinos de Navarra, País Vasco, Génova, Sicilia y algunas partes de Grecia, así como la fundación de la Carbonería en Nápoles; en tanto que en el ámbito colonial se revisan los diversos proyectos que se barajaron en el Río de la Plata para adoptar una monarquía constitucional (y su interrelación con Brasil y Chile), así como algunos estudios sobre México que reflexionan en torno a los proyectos contrarrevolucionarios, las experiencias de las diputaciones provinciales y las incipientes relaciones diplomáticas con la antigua metrópoli. Finalmente, se cierra con un trabajo que aborda un peculiar episodio de violencia vivido en 1820 en Manila, consecuente al regreso del régimen liberal.

El quinto apartado, concentrado en torno a la cultura libresca, la opinión pública y la prensa, muestra el eco social que tuvo la politización experimentada a partir de la segunda década del siglo XIX, y da cuenta, como se afirma en la introducción de Raquel Sánchez, de que “la generalización de esa realidad de apertura y libertad no se produjo hasta 1820” (p. 521). Las cuatro partes que conforman esta sección dan cuenta del impacto cultural generado por las sociabilidades abiertas para ambos contendientes a partir de la restitución, analizando lo mismo la infernal producción de periódicos y diarios como la postura de los integrantes más liberales del clero, quienes igual que los editores seculares habrían de dar su apoyo y respaldo al sistema constitucional (al tiempo de poner en práctica las libertades que el mismo otorgaba). Pero también se da un vistazo al entorno conceptual que se suscitó alrededor del grupo de los afrancesados, que fue transformándose entre el sexenio absolutista y el restablecimiento constitucional, cuando se les dejó al margen; y finalmente una nueva mirada a las resonancias mediterráneas que tuvo el cisma de 1820 (en el Reino de las Dos Sicilias), en donde las tensiones entre la constitución gaditana y el régimen centralizado abrieron paso para que la sociedad se hiciera escuchar: las peticiones parlamentarias.

La obra cuenta, como ya referí, con una última parte que está dedicada a la reflexión de algunos especialistas acerca del momento historiográfico que vive el Trienio, de la pertinencia de realizar una celebración o conmemoración de ese suceso en la actualidad, y del rumbo que la agenda de investigación debe tomar en el futuro. En ella participaron cinco destacados investigadores, los cuales en términos generales coinciden en que las investigaciones sobre el tema fueron escasas en el siglo pasado, pero que se ha dado una renovación muy notable en las últimas dos décadas, no obstante que han tendido a ser visiones temática y territorialmente fragmentarias, por lo que se requiere un corte de caja, la reunión de una visión que englobe todos los avances y abordajes que se han presentado recientemente en un relato pleno de las dimensiones continentales y monárquicas del Trienio; juntar las piezas del rompecabezas. El bicentenario de su surgimiento tendría que ser el acicate para fomentar el debate académico y el interés gubernamental.

Podemos reiterar, en fin, que la amplitud y diversidad de las perspectivas presentadas en esta obra nos orientan sobre el estado del arte en que se encuentran los estudios sobre el Trienio (e incluso sus años circundantes, ya que muchos textos parten desde el periodo de la guerra de independencia y llegan más allá de 1823, hacia la Década Ominosa). Y si bien en los últimos años se está presentando una considerable lista de publicaciones que igualmente abordan el contexto del restablecimiento constitucional de 1820,² aquí se concentran muchas de las caras menos exploradas que recientemente se han ido develando, en tanto que se abren vetas de investigación que han de guiar las futuras preocupaciones sobre este momento crucial de la modernización

² Las aportaciones en las que pienso son las de MANUEL CHUST (ed.), ¡Mueran las cadenas! *El Trienio Liberal en América (1820-1824)*, Granada, Comares Editores, 2020; Pedro RÚJULA y Manuel CHUST, *El Trienio Liberal. Revolución e independencia (1820-1823)*, Madrid, La Catarata, 2020; Manuel CHUST, Juan MARCHENA y Mariano SCHLEZ (ed.), *La ilusión de la Libertad. El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, 2021; Manuel CHUST y Juan MARCHENA (coord.), *Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022; Ivana FRASQUET, Josep ESCRIG y Encarna GARCÍA MONERRIS (ed.), *El Trienio Liberal y el espacio atlántico. Diálogos entre dos mundos*, Madrid, Marcial Pons, 2022, así como el de próxima aparición: Manuel CHUST e Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA (eds.), *Trienio. Un debate, dos hemisferios conectados (1820-1824)*, Madrid, Sílex, 2023 [en prensa].

política, este que fue, como señalan los editores de la obra, “el momento de la Política con mayúsculas, de una política no limitante ni limitada, sino tan poliédrica y con tantas posibilidades como interpretaciones le quisieron dar sus protagonistas” (p. 11).

Joaquín E. Espinosa Aguirre

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

LILIA VIEYRA SÁNCHEZ y EDWIN ALCÁNTARA MACHUCA (eds.), *El gobierno de Manuel González: relecturas desde la prensa (1880-1884)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, 687 pp.
ISBN 978-607-305-059-3

Como señalaba Marc Bloch en su obra póstuma, cualquier huella dejada por los seres humanos desde su remoto surgimiento es susceptible de convertirse en una fuente para el historiador; sin embargo, en lo que respecta a la prensa en el siglo XIX, ésta, además de adquirir posteriormente estas funciones, fue, en su momento, un agente político y social, pues su intención, más que la noticiosa –que iría ganando relevancia hacia el final de la centuria–, fue la de contribuir a la creación de una esfera pública en donde se llevaba a cabo el debate de los asuntos que interesaban a la comunidad. Así, la prensa, quizá de forma más enfática a partir de la segunda mitad del siglo, debería ser entendida por los historiadores con esa doble función: en tanto vestigio que nos informa de hechos y percepciones, y en tanto sujeto histórico, que, sobre todo en el caso de la política, en ausencia de partidos y de otras instituciones que sirvieran para aunar voluntades, fungía como portavoz de las distintas posturas ideológicas.

En el presente volumen, la prensa constituye la principal fuente documental en la que se apoyan los 29 capítulos reunidos bajo la edición científica de Lilia Vieyra Sánchez y Edwin Alcántara Machuca. Trabajos en los que se abordan distintos aspectos de uno de esos períodos de la historia moderna de México, el cuatrienio gonzalista, que, como señalan los editores y casi todos los autores, pasa normalmente desapercibido al quedar subsumido en otro que sí ha adquirido